

COMUNICADO N°5

PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUJETO A MODALIDAD POR INCREMENTO DE ACTIVIDAD EN AMPARO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 A PLAZO DETERMINADO – SUJETO A MODALIDAD N° 001-2026- MPA

Mediante el presente el Comité Evaluador de la Convocatoria para la contratación de personal sujeto a modalidad por incremento de actividad en amparo del Decreto Legislativo N° 728 A Plazo Determinado – Sujeto A Modalidad N° 001-2026-MPA comunica que, en atención a la Resolución N.° 0805-2026-JNE, emitida por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones con fecha 15 de abril de 2026 y notificada el 06 de mayo de 2026, mediante la cual se declaró fundada la solicitud de vacancia contra el señor Víctor Hugo Rivera Chávez, alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, y se convocó a doña Ruccy Judith Oscoco Polar como nueva Alcaldesa para completar el periodo de gobierno municipal 2023-2026; y considerando que dicha resolución origina un cambio en la administración municipal y en la conformación de los funcionarios y del Comité Evaluador del presente proceso de selección; se comunica:

1. **SUSPENDER** el presente Proceso de Selección bajo el amparo del D. Leg. 728 en todas sus etapas, a partir de la fecha del presente comunicado, hasta que la nueva administración municipal disponga lo conveniente respecto a su continuación.

2. **Los plazos y etapas del cronograma original quedan en suspenso hasta nueva comunicación,** la cual será publicada en el Portal Web Institucional: <https://muniarequipa.gob.pe/> Finalmente, se precisa que las demás disposiciones contenidas en las bases de la convocatoria se mantienen vigentes, en cuanto no se opongan al presente cronograma modificado.

Comité de Selección del Primera Convocatoria para la Contratación de personal sujeto a Modalidad por Incremento de Actividad en Amparo del Decreto Legislativo N° 728 a plazo determinado – sujeto a modalidad N° 001-2026-MPA